

ACTA NÚM.15-2014

SESIÓN EXTRAORDINARIA

17 DE JULIO DEL 2014

En la Ciudad, Municipio y Provincia de San Pedro de Macorís, REPÚBLICA DOMINICANA, a los Diecisiete (17) días del mes de Julio del año Dos Mil Catorce (2014), siendo las 11:55 A.M., se reunieron en el Salón de Sesiones *“Don Angel Valera de los Santos”* del Palacio Municipal, previa convocatoria Extraordinaria, los Regidores: Belkys Altagracia Frías Presidenta del Concejo de Regidores; Domingo Antonio Jiménez Vicepresidente; Víctor Miguel Hernández, Víctor Fernández, Nelly Pilier, Fátima Maribel Carrero, Ynti Eusebio Alburquerque, Antonio Pol Emil, Hipólito José Medina, Ramón Augusto Gómez, Antonio Pol Emil, Manuel de Jesús Arroyo, José Amparo Castro, Luis Gómez Benzo, Leonel Vittini, asistidos por la Secretaria del Concejo Geyde Argentina Reyes.

AUSENTES la Regidores: Johanna Mercedes (excusa), María Estévez (excusa) Freddy Batías de León y el Alcalde Ramón Antonio Echavarría.

COMPROBADA la asistencia reglamentaria de los Regidores, la Presidenta declaró abierta la sesión y pidió un minuto de silencio por la muerte del Secretario del Concejo de Regidores Don Angel Valera de los Santos. De inmediato invito a la Concejal Maribel Carrero hacer la oración de inicio.

La Concejal Maribel Carrero; Señor te damos gracias, porque permites que estemos un día mas y por cada persona que se han dado cita a este lugar, Señor permite que Tú presencia esté, en este lugar, Tú eres quien dirige este lugar y se Tú poniendo, tu mano sanadora, te pedimos en este mañana una Bendición especial para el pueblo de San Pedro de Macorís, todo esto te lo pedimos en el nombre de Jesús. Amén.

La Secretaria en Funciones Geyde Argentina Reyes dió lectura a la convocatoria como punto único: Propuesta de Resolución para nombrar a la Licda. Geyde Argentina Reyes, Secretaria del Concejo Municipal y al Licdo.

Juan Olivo Sanchez como Asistente de la misma, presentada por la Presidenta del Concejo Belkys Frías.

La Presidenta dió lectura la propuesta de Resolución. Dijo los que estén de acuerdo con la Propuesta de Resolución para nombrar a la Licda. Geyde Argentina Reyes, Secretaria del Concejo Municipal y al Licdo. Juan Olivo Sánchez como Asistente de la misma, que levanten su mano.

Votaron los Concejales: Hipólito Mediana, Víctor Fernández, Luis Gómez, Antonio Pol Emil, Belkys Frías, Domingo Jiménez, Ynti Eusebio, Víctor Miguel, Nelly Pilier, Leonel Vittini, José Amparo, Ramón Gómez, Maribel Carrero y Manuel Arroyo.

El Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, dictó la Resolución Municipal Núm.31-2014; que nombra a la Licda. Geyde Argentina Reyes, Secretaria del Concejo Municipal y al Licdo. Juan Olivo Sánchez como Asistente de la Secretaria del Concejo Municipal.

El Concejel Ynti Eusebio dijo, que quiere ser parte de este proyecto porque Don Angel Valera de los Santos, fue su amigo y que nunca lo ha usado para hacer política, el nombre de este salón de sesiones, fue gracias a una idea que a él le surgió y que nunca ha hecho política con eso y quiere manifestar su agrado a viva voz porque Doña Geyde Reyes ocupe la posición de un hombre pro San Pedro de Macorís, y también altamente satisfecho por la designación como su Asistente Juan Olivo y no podía dejar de decirlo porque le gusta que las cosas queden grabadas.

RESOLUCIÓN MUNICIPAL NÚMERO 31-2014

El Concejo de Regidores del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís:

CONSIDERANDO: Que con motivo de la lamentable pérdida del señor DON ANGEL VALERA DE LOS SANTOS, Secretario del Concejo Municipal,

después de padecer quebrantos de salud por un largo tiempo; ha desempeñado dichas funciones su Asistente Geyde Argentina Reyes durante un largo período, por lo que es deber de este Concejo resaltar las cualidades que mediante una trayectoria de vida se hacen merecedora de ser tomado en cuenta.

CONSIDERANDO: Que la *Licda. Geyde Argentina Reyes*, ha estado desempeñando las funciones de Asistente del Secretario del Concejo Municipal de manera ininterrumpida y con vasta experiencia, conocimiento, responsabilidad y honradez al lado del *Sr. Angel Valera de los Santos*, desde el 3 de Agosto del año 1970.

CONSIDERANDO: Que la *Licda. Geyde Argentina Reyes*, cumple con los requisitos de la *Ley 176-07*, en su *Artículo 57, párrafo I y II*; y con los que establece el *Reglamento Interno del Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís*, en su *Artículo 16, párrafo I*.

VISTA: La Ley No.176-07, del Distrito Nacional y los Municipios, de fecha de 17 Julio del 2007.

VISTA: La Constitución de la República de fecha 26 de Enero del 2010.

VISTO: El Reglamento Interno del Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís.

VISTA: La Resolución Municipal Núm. 30-2014.

VISTA: La Propuesta de la Presidenta del Concejo Municipal *Licda. Belkys Altagracia Frías*.

EL CONCEJO DE REGIDORES EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

RESUELVE:

PRIMERO: *NOMBRAR*, como al efecto nombramos, a la *Licda. Geyde Argentina Reyes*, Secretaria del Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, en virtud del fallecimiento del *Sr. Angel Valera de los Santos*.

SEGUNDO: *NOMBRAR*, como al efecto nombramos, al *Lic. Juan Olivo Sanchez Guzmán*, Asistente de la Secretaria del Concejo Municipal del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís.

TERCERO: Los nombramientos serán efectivos a partir de la aprobación de esta resolución.

CUARTO: Remitir la presente resolución a la *Administración Municipal*, para los fines correspondiente.

No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 12:03 A.M. se declara cerrada la Sesión Extraordinaria, en fe de todo lo cual se levanta la presente acta, que firman el Presidenta los Regidores y la Secretaria en Funciones del Concejo de Regidores.

LICDA.BELKYS ALTAGRACIA FRIAS
REYES

Presidenta del Concejo de Regidores

LICDA. GEYDE ARGENTINA

Secretaria Concejo de Regidores

BAF/GAR
josg./